



Barranquilla D.E.I.P, 14 de septiembre de 2022

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Subdirección Regional de Apoyo Caribe Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA FGN-RCA-IPSE-0058-2022, con el fin de contratar **PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL CARIBE Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TRÁNSITO. (GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL CARIBE Calle 53B No. 46 – 50, Piso 3, EDIFICIO CENTRO NELMAR
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	A través de la plataforma SECOP II
3	OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR	<p>PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL CARIBE Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TRÁNSITO. (GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6)</p> <p>Las cantidades y condiciones de del servicio se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</p>
4	MODALIDAD DE SELECCIÓN	<p>En atención a la naturaleza y características de los servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección.</p> <p>El procedimiento a aplicarse será a través de subasta inversa electrónica, toda vez que verificado el portal de la Agencia Nacional de Compras Públicas “Colombia Compra Eficiente”, el objeto del contrato no se encuentra dentro de los acuerdos marco de precios.</p>
5	PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	<p>El plazo de ejecución del contrato será desde el 1º de noviembre de 2022 hasta el 29 de febrero de 2024 o hasta agotar los recursos asignados al contrato, la condición que primero se cumpla, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.</p> <p>El contrato se ejecutará en las ciudades principales de la Seccional (Atlántico GRUPO 1, Bolívar GRUPO 2, Cesar GRUPO</p>

		3, La Guajira GRUPO 4, Magdalena GRUPO 5, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (GRUPO 6).																																								
6	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS	Fecha: 03 de octubre de 2022 Hora: 09:00 a.m. Lugar: Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOPP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.																																								
7	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.987.251.165) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, distribuido por vigencias y grupos/seccionales así: <table><tr><th>SECCIONALES</th><th>VIGENCIA 2022</th><th>VIGENCIA 2023</th><th>VIGENCIA 2024</th><th>TOTAL POR SECCIONAL</th></tr><tr><td>GRUPO 1 - ATLANTICO</td><td>\$ 100.000.000</td><td>\$ 625.800.000</td><td>\$ 107.428.000</td><td>\$ 833.228.000</td></tr><tr><td>GRUPO 2 - BOLIVAR</td><td>\$ 30.000.000</td><td>\$ 187.740.000</td><td>\$ 32.228.700</td><td>\$ 249.968.700</td></tr><tr><td>GRUPO 3 - CESAR</td><td>\$ 35.000.000</td><td>\$ 219.030.000</td><td>\$ 37.600.150</td><td>\$ 291.630.150</td></tr><tr><td>GRUPO 4 - LA GUAJIRA</td><td>\$ 30.000.000</td><td>\$ 187.740.000</td><td>\$ 32.228.700</td><td>\$ 249.968.700</td></tr><tr><td>GRUPO 5 - MAGDALENA</td><td>\$ 40.000.000</td><td>\$ 250.320.000</td><td>\$ 42.971.600</td><td>\$ 333.291.600</td></tr><tr><td>GRUPO 6 - SAN ANDRÉS</td><td>\$ 1.600.000</td><td>\$ 21.903.000</td><td>\$ 3.780.015</td><td>\$ 26.183.015</td></tr><tr><td>TOTAL POR VIGENCIA</td><td>\$ 238.500.000</td><td>\$ 1.492.533.000</td><td>\$ 256.218.165</td><td>\$ 1.987.251.165</td></tr></table> La presente contratación se respaldará con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18422 del 12 de mayo de 2022, expedido por el Líder de Presupuesto de la Regional Caribe y Aprobación de Vigencias Futuras según Oficio 2-2022-038632 del 31 de agosto de 2022 suscrito por la Directora General del Presupuesto Público Nacional – Asignación de Vigencias Futuras 5722 del 31 de agosto de 2022	SECCIONALES	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL POR SECCIONAL	GRUPO 1 - ATLANTICO	\$ 100.000.000	\$ 625.800.000	\$ 107.428.000	\$ 833.228.000	GRUPO 2 - BOLIVAR	\$ 30.000.000	\$ 187.740.000	\$ 32.228.700	\$ 249.968.700	GRUPO 3 - CESAR	\$ 35.000.000	\$ 219.030.000	\$ 37.600.150	\$ 291.630.150	GRUPO 4 - LA GUAJIRA	\$ 30.000.000	\$ 187.740.000	\$ 32.228.700	\$ 249.968.700	GRUPO 5 - MAGDALENA	\$ 40.000.000	\$ 250.320.000	\$ 42.971.600	\$ 333.291.600	GRUPO 6 - SAN ANDRÉS	\$ 1.600.000	\$ 21.903.000	\$ 3.780.015	\$ 26.183.015	TOTAL POR VIGENCIA	\$ 238.500.000	\$ 1.492.533.000	\$ 256.218.165	\$ 1.987.251.165
SECCIONALES	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL POR SECCIONAL																																						
GRUPO 1 - ATLANTICO	\$ 100.000.000	\$ 625.800.000	\$ 107.428.000	\$ 833.228.000																																						
GRUPO 2 - BOLIVAR	\$ 30.000.000	\$ 187.740.000	\$ 32.228.700	\$ 249.968.700																																						
GRUPO 3 - CESAR	\$ 35.000.000	\$ 219.030.000	\$ 37.600.150	\$ 291.630.150																																						
GRUPO 4 - LA GUAJIRA	\$ 30.000.000	\$ 187.740.000	\$ 32.228.700	\$ 249.968.700																																						
GRUPO 5 - MAGDALENA	\$ 40.000.000	\$ 250.320.000	\$ 42.971.600	\$ 333.291.600																																						
GRUPO 6 - SAN ANDRÉS	\$ 1.600.000	\$ 21.903.000	\$ 3.780.015	\$ 26.183.015																																						
TOTAL POR VIGENCIA	\$ 238.500.000	\$ 1.492.533.000	\$ 256.218.165	\$ 1.987.251.165																																						
8	MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dada la cuantía del proceso, el presente proceso NO es susceptible de limitación a MiPymes Nacionales.																																								
9	ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACION DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACION DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS																																								
10	EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021	SI, no obstante en el Estudio del Sector se indican las razones por las cuales el acuerdo vigente no satisface las especificaciones del servicio conforme a la necesidad de la entidad estatal.																																								

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

TRATADOS COMERCIALES		LA FISCALÍA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN LA COBERTURA DE CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL*	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SÍ	SÍ	NO	SÍ
Canadá		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Chile		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Estados AELC		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Estados Unidos		SÍ	SÍ	NO	SÍ
México		NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	SÍ	SÍ	NO	SÍ
	Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SÍ	SÍ	NO	SÍ
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SÍ	SÍ	NO	SÍ

CRONOGRAMA: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0058-2022		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del Proyecto de pliegos	14 de septiembre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	Hasta 21 de septiembre de 2022 Hasta las 23.59 hrs	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto de apertura y pliego de condiciones definitivo, en los cuales se indicará la procedencia o no de la limitación a MiPymes en caso de que aplique	Hasta 23 de septiembre de 2022 Hasta las 23.59 hrs	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 27 de septiembre de 2022 Hora: 06:00 p.m.	

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0058-2022		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 29 de septiembre de 2022 Hora: 06:00 p.m.	
Plazo para la expedición de adendas	Hasta el 29 de septiembre de 2022 Hora: 07:00 p.m.	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	Hasta el 03 de octubre de 2022 Hora: 09:00 a.m.	
Verificación de requisitos habilitantes	Entre el 03 de septiembre al 05 de octubre de 2022 Hora: 06:00 p.m.	Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	05 de octubre de 2022 Hora: 07:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 10 de octubre 2022 Hora: 06:00 p.m.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	12 de octubre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación listado de Proponentes habilitados. (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	12 de octubre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Capacitación sobre la herramienta de subasta.	<p>Los proponentes deberán cumplir con la "Guía rápida para participar en una Subasta en el SECOP II", la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:</p> <p>https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/20181123_pc_guia_subastaelectronica_proveedor_v4.pdf</p> <p>Así mismo deberán tener en cuenta las actualizaciones contempladas en la guía "ACTUALIZATE EN SECOP II cambios incluidos desde el 19 de septiembre de 2020" la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:</p> <p>https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce_informografias/20200919infografiarealese20.4.pdf</p> <p>No obstante, deberá consultar el anexo al pliego No. 15 que refiere el procedimiento de la subasta inversa en electrónica en el SECOP II y el video explicativo que encuentra en el siguiente enlace:</p> <p>https://fiscalia.gov.co-my.sharepoint.com/:v/g/personal/sebastian_calderon_fiscalia_gov.co/EfAMzMErDAFEqxPc3zLPHBYB7D2xoQkaEkJ4UIUwBTJqXQ?e=3ZLgUD</p>	

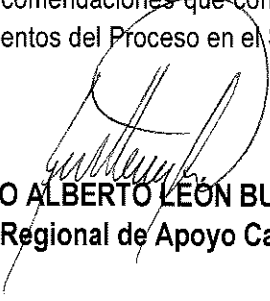
PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0058-2022		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
	<p>Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, según la cual, las Entidades Compradoras, los Proveedores y los ciudadanos que son Usuarios del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) están sujetos a los Términos y Condiciones de Uso en virtud de su aceptación al momento de realizar la creación del usuario y/o cuenta, los cuales señalan en el literal (k) del numeral ocho (8) "Condiciones de uso del SECOP II":</p> <p>"Los Usuarios son responsables de contar con el conocimiento suficiente para el manejo del SECOP II y, en consecuencia, están obligados a capacitarse virtualmente según los lineamientos contenidos en el minisitio del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii."</p>	
<p>Realización de la subasta. En SECOP II</p> <p>Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica.</p> <p>La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.</p>	13 de octubre de 2022	<p>La apertura de los sobres económicos se llevara a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja.</p> <p>Apertura de sobres económicos: 10:00 am</p> <p>En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 09:59 a.m.</p> <p>Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.</p> <p>Evento de subasta electrónica: 3:00 pm</p> <p>Datos de contacto escribir al correo electrónico maria.jimenezf@fiscalia.gov.co</p>
<p>Único Oferente</p> <p>Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.</p>	13 de octubre de 2022	<p>Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co</p>
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto .	18 de octubre de 2022	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	18 de octubre de 2022	<p>Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co</p>

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RCA-IPSE-0058-2022		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Registro presupuestal	18 de octubre de 2022	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	20 de octubre de 2022	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	20 de octubre de 2022	

Nota: Las fechas y horas indicadas en la plataforma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego de condiciones electrónico y su documento complementario los cuales serán reflejados a través de adenda.

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.


GUILLERMO ALBERTO LEÓN BUSTOS
Subdirector Regional de Apoyo Caribe (e)

 Proyectó: Maria Ligia Jiménez Ferrucho – Profesional de Gestión II